

Expediente: **78/19**

Carátula: **ORTIZ GENARO GABINO C/ GODOY JORGE MARTÍN Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/03/2025 - 04:35**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201598118 - MEDINA DEL VALLE DORA, -CAUSANTE

20141348486 - ORTIZ, GENARO GABINO-ACTOR/A

90000000000 - GODOY, HILDA DEL VALLE-TERCERO

90000000000 - GODOY, NESTOR OSCAR-TERCERO

90000000000 - GODOY, HORTENSIA GLADIS-TERCERO

90000000000 - GODOY, MARIELA ROSSANA-TERCERO

90000000000 - FERREYRA ASIS, MARIA RAQUEL-DEFENSOR DE AUSENTES

90000000000 - GODOY, PATRICIA MERCEDES-TERCERO

20201598118 - GODOY, JORGE MARTIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 78/19



H3080091623

Civil CJM

AUTOS: ORTIZ GENARO GABINO c/ GODOY JORGE MARTÍN Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°78/19.-

En fecha 06/03/2025 presento a despacho informando a la Señora Jueza que compulsado los autos del título, surge lo siguiente:

- En fecha 15/02/2024, se dictó sentencia de fondo que fuera notificada a las partes el 16/02/2024 (fecha de depósito en sus respectivos casilleros digitales).

- El 22/02/2024, el Dr. Tamayo denunció el fallecimiento del actor Sr. Genaro Gabino Ortiz. Consecuencia de ello, mediante proveído de fecha 26/02/2024, se suspenden los plazos procesales.

- En fecha 05/03/2024, el Dr. Tamayo, denuncia como único heredero del actor, al Sr. Carlos Genaro Ortiz, D.N.I. 42.277.641, hijo del causante, quien se apersona en autos con el patrocinio del referido letrado y se le da intervención de ley mediante proveído de fecha 03/04/2024 en el que se ordenó, al mismo tiempo, que denuncie la existencia de otros herederos.

- Es así que en fecha 30/12/2024, el letrado cumple con lo ordenado en el decreto de referencia manifestando sobre la inexistencia de eventuales co-herederos y/o interesados en la sucesión del actor Genaro Gabino Ortíz.

- Sin perjuicio del informe que antecede, pongo en conocimiento a la Señora Jueza, que se procedió a consultar a través de la página web del Poder Judicial, la causa Ortiz Genaro Gabino s/sucesión - expte 2199/24, que tramita en la OGA de Familia y sucesiones N°1 del Centro Judicial de Concepción, de cuya declaratoria de herederos de fecha 07/10/2024, surge como único heredero del causante, el Sr Carlos Genaro Ortiz D.N.I. 42.277.641 Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 06 de

Marzo de 2025. **FDO DR. CARLOS DE GLEE - COORDINADOR.**

Monteros, 06 de marzo de 2025.

Téngase presente el informe del coordinador que antecede. Pasen los autos a despacho para resolver la revocatoria formulada por el apoderado de la parte demandada en contra el proveido de fecha 18/12/2024.- ^{CADG} **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:

CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.